



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 18 A 24 AÑOS QUE HA COMPLETADO LA PRIMERA ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y NO SIGUE NINGÚN ESTUDIO O FORMACIÓN EN LOS AÑOS 2005 A 2009, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/5300-0969]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 7L/5300-0969, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a porcentaje de población de 18 a 24 años que ha completado la primera etapa de Educación Secundaria y no sigue ningún estudio o formación en los años 2005 a 2009.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de marzo de 2010

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0969]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

José Antonio Cagigas Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Porcentaje de población de 18 a 24 años que ha completado como máximo la primera etapa de Educación Secundaria y no sigue ningún estudio o formación en los años 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009.

17 de Marzo de 2010

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez."